



Viernes, 28 de julio de 2023

La Fundación Faen recibe 200.000 euros para la apertura de una oficina de apoyo y promoción de las comunidades energéticas

- El objetivo es incentivar la formación de asociaciones que, de formar cooperativa, produzcan energía renovable, bien para autoconsumo o para terceros
- La subvención del Ministerio para la Transición Ecológica complementa los 150.000 euros que la Consejería de Industria destina a esta iniciativa

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), ha concedido una subvención de 199.962,94 euros a la Fundación Asturiana de la Energía (Faen) para la puesta en marcha de una oficina técnica de apoyo y promoción de comunidades energéticas.

El IDEA considera que una comunidad energética es una entidad jurídica formada por socios que pueden ser tanto personas físicas como asociaciones, pymes o incluso administraciones públicas. Estas sociedades, de forma cooperativa, establecen una serie de objetivos para la generación de energía renovable para sí mismas, para una comunidad o para terceros, que genera beneficios tanto para los promotores como para la comunidad.

La resolución, de carácter provisional, fue publicada el 26 de julio por el IDAE y apoya un proyecto que prevé una inversión subvencionable de 580.612,50 euros. La asignación se enmarca en la primera convocatoria del programa de incentivos a las denominadas Oficinas de Transformación Comunitaria (OTC) para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (Programa CE Oficinas). La iniciativa se financia con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La convocatoria tiene como finalidad fortalecer el sistema de apoyo a los actores interesados en la creación y desarrollo de comunidades energéticas, principalmente ciudadanos, pymes y entidades locales. El objetivo es contribuir a una descarbonización justa e inclusiva mediante



el fomento de las inversiones en infraestructuras verdes y la participación de agentes no involucrados tradicionalmente en el sector energético.

El proyecto presentado por la Fundación Faen es una de las 147 solicitudes aprobadas que figuran en la propuesta de resolución del Idae. La iniciativa asturiana obtuvo en la resolución provisional una calificación de 62 puntos, la vigésimo primera mayor puntuación entre el más de un centenar de propuestas con derecho a subvención.

La subvención concedida a Faen complementa los 150.000 euros que la Consejería de Industria tiene consignados en su presupuesto para impulsar una oficina regional de promoción de comunidades energéticas.

El proyecto contempla distintas actuaciones para promover la creación de comunidades energéticas:

- Campañas de difusión y formación.
- Tareas de acompañamiento para dinamizar y consolidar iniciativas incipientes.
- Labores de asesoramiento para la ejecución, puesta en marcha y desarrollo de los proyectos.

Esta iniciativa tiene su horizonte temporal en septiembre de 2025 y entre sus objetivos figura establecer colaboraciones con el ecosistema de agentes que participan en el impulso y creación de las comunidades energéticas que se identifiquen de interés para facilitar el desarrollo de iniciativas en Asturias.

El IDAE también ha aprobado dos proyectos de comunidades energéticas impulsadas por los ayuntamientos de Valdés y de Ribera de Arriba, si bien este último no recibirá subvenciones según el dictamen provisional del organismo público.